MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 1806 /2.014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO Nº 114/2014 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA TECNOFAST S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 267.802.----------

Asunción, 30 de diciembre de 2.014

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 267.802,** y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DGGIES/C. y G. Nº 441 de fecha 30 de diciembre de 2014, suscrita por la Quim. MSC Dora Lilian Torres de Arguello, en su carácter de Directora General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, se solicitó la extensión de vigencia contractual del Contrato Nº 114/2014 suscrito con la empresa TECNOFAST S.A. en fecha 13 de agosto de 2014, debido a la necesidad de adecuar los plazos para una correcta ejecución contractual, teniendo en cuenta que el plazo de vigencia del Contrato va hasta el 31/12/2014.

Que, con la ampliación de vigencia se podrá seguir emitiendo las Órdenes de Compra de los ítems adjudicados a la empresa TECNOFAST S.A.

Que, el Contrato Abierto Nº 114/2014 a la fecha se encuentra vigente. La modificación solicitada solo se refiere a la ampliación de la vigencia contractual, sin alterar montos originalmente pactados.

Que, la empresa afectada presentó su debida "CONFORMIDAD" en cuanto a la ampliación solicitada, manteniendo los precios unitarios adjudicados, conforme a su oferta inicial.

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley Nº 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Articulo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.

Ing. MAE. Sergio Barrios

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 1806/2.014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO Nº 114/2014 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA TECNOFAST S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 267.802.----------

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, se configuran los fundamentos legales para la prosecución de los trámites administrativos de rigor, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03.

Que, la Asesoria Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. Nº 624 de fecha 30 de diciembre de 2014.

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Articulo 1° APROBAR la ampliación de vigencia del Contrato Abierto Nº 114/2014, suscripto con la firma TECNOFAST S.A., en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 267.802,** hasta el 30 de junio de 2015, conforme a los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Articulo 2° Determinar que las demás cláusulas del contrato suscrito no afectadas por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Articulo 3° Ordenar que la firma TECNOFAST S.A. presente la ampliación de vigencia de la póliza de fiel cumplimiento de contrato, por el mismo tiempo de ampliación de vigencia contractual.

Ing. MAYA Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
SIN

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 1806 /2.014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO Nº 114/2014 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA TECNOFAST S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 267.802.----------

Articulo 4° Autorizar al titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción de la Adenda respectiva.

Articulo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías

Recibido Nathalia Duarte
Fecha 02/03/15 Hora 05:00
Nº 9555 Firma

SB/ce